



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

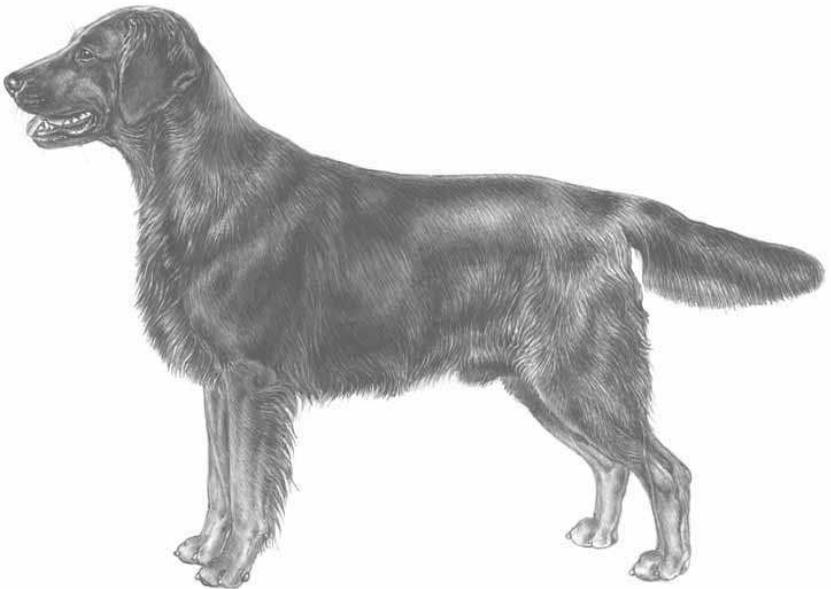
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

28.10.2009 / ES

Estándar-FCI N° 121

COBRADOR DE PELO LISO

(Flat Coated Retriever)



©M.Davidson, *illustr. NKU Picture Library*

Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Lic. Oscar Valverde Calvo (Costa Rica).

ORIGEN: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 28.07.2009.

UTILIZACIÓN: Perro cobrador de caza y para el disparo.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 8 Perros cobradores de caza,
Perros levantadores de caza,
Perros de agua.
Sección 1 Perros cobradores de caza.
Con prueba de trabajo.

APARIENCIA GENERAL: Perro listo y activo, de talla mediana, con una expresión inteligente; es fuerte sin ser pesado, así como delgado sin ser falto de sustancia.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Dotado de habilidad natural de perro de caza, así como de optimismo y amigabilidad que demuestra con el movimiento entusiasta de su cola. Confiado y bondadoso.

CABEZA: Larga y delicadamente moldeada.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Aplanado y moderadamente ancho.

Depresión naso-frontal (Stop): Ligera entre los ojos, que no debe ser acentuada, de tal forma que no le dé una apariencia caída o cóncava.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: De buen tamaño, con fosas nasales abiertas.

Mandíbulas / Dientes: Maxilares largos y fuertes, capaces de sostener una liebre o un faisán.

Dentadura completa con mordida en tijera, es decir que la cara interna de los incisivos superiores esté en contacto con la cara externa de los incisivos inferiores y bien colocados en los maxilares. Dientes sanos y fuertes.

Ojos: De tamaño mediano, de color marrón o avellana, con una expresión muy inteligente (los ojos redondos prominentes son altamente indeseables). No colocados oblicuamente.

Orejas: Pequeñas y bien colocadas a los lados de la cabeza.

CUELLO: La cabeza bien colocada en el cuello que debe ser razonablemente largo y sin papada, simétrico y oblicuamente colocado en los hombros que descienden bien por la espalda lo que le permite buscar con facilidad la pista.

CUERPO:

Lomo: Corto y cuadrado. Lomo mal acoplado altamente indeseable.

Pecho: Tórax profundo y moderadamente amplio, con el antepecho bien definido. Costillas anteriores moderadamente aplanadas. Deben ser bien desarrolladas hacia atrás, presentar una curvatura gradual y ser más arqueadas en el centro, aunque esta curvatura debe ser menos pronunciada hacia los cuartos traseros.

COLA: Corta, derecha y bien implantada, llevada alegremente pero nunca mucho más alta de la línea dorsal.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Deben ser derechos y de buena osamenta en toda su extensión.

Codo: Debe moverse nítido y uniformemente a lo largo del pecho.

Pies anteriores: Bien redondos y fuertes, con dedos juntos y bien arqueados, así como almohadillas gruesas y fuertes.

MIEMBROS POSTERIORES: Musculosos, sin ninguna desviación.

Rodilla: Angulación moderada.

Corvejones: Angulación moderada, bien descendidos. Corvejones de vaca altamente indeseables.

Pies posteriores: Bien redondos y fuertes, con dedos juntos y bien arqueados, así como almohadillas gruesas y fuertes.

MOVIMIENTO: Libre y suelto, visto desde el frente y desde atrás debe ser en línea recta sin ninguna desviación.

MANTO

Pelo: Denso, de textura fina a mediana y de buena calidad, tan lacio como sea posible. Las extremidades y la cola deben tener suficientes flecos. Los flecos abundantes cuando el perro alcanza su madurez completan la elegancia de un buen ejemplar.

Color: Únicamente negro o hígado.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz deseada: Machos : 59 - 61,5 cm (23-24 pulgadas).

Hembras: 56,5 - 59 cm (21-23 pulgadas).

Peso deseado en buena condición física:

Machos: 27 - 36 kg (60-80 libras inglesas).

Hembras: 25 - 32 kg (55-70 libras inglesas).

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro, **y de la capacidad del perro para llevar a cabo su trabajo tradicional.**

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

